

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02243-2024-U

**JÉRICA**

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITOS 3/2023.9

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de Créditos - Nº 3/2024.9 – financiado con cargo a Remanente de Tesorería Gastos Generales , por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia .

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el citado Acuerdo.

JÉRICA, 14 DE MAYO DE 2024  
ALCALDE-PRESIDENTE  
JORGE PEIRO RIPOLL  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE